

Ileana Gisel Paredes Tufiño
Secretaria Movilidad
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 105, llevada a cabo el jueves 16 de marzo de 2023, durante el desarrollo del cuarto punto del orden del día, sobre la *“Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Inclusión Social y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los eventos suscitados durante el feriado de Carnaval 2023 en el Balneario Cununyacu y el plan de manejo futuro para el Balneario Cununyacu y sus inmediaciones”*; **resolvió**: que la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito, presente una planificación que contengan alternativas de movilización, para todos los balnearios municipales a implementarse en el feriado de Semana Santa.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 105 realizada el 16 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2023-03-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-03-17	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas